Guayaquil, 18 de Septiembre de l2013

Señor
Carlos Cansiong Arias
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy 12 de septiembre del presente año, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano de la siguiente forma:

YO, ZAPATIER ROJAS UBALDO VICENTE, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0924746498, he decidido libre y voluntariamente transferir a favor del señor JOSE BLADIMIRO MOYANO POVEDA Una acción ordinaria y nominativa de un dólar de mi propiedad que tengo en la compañía que usted representa.-

Al efecto solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía SOLEDCAR S.A., y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Ubaldo Zapatier R.

ZAPATIER ROJAS UBALDO VICENTE
C.c. 0924746498
CEDENTE

JOSE B. MOYANO POVEDA
C.c. 0925316382
CESIONARIO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en este documento corresponde a la de: Zapatier Rojas Ubaldo y Moyano Poveda José
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 0924746498 y 0925316382
Guayaquil, 18 SEP 2013
Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 30 GUAYAQUIL ECUADOR

Guayaquil, 12 de septiembre del 2013

Señor
Carlos Cansiong Arias
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy 12 de septiembre del presente año, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano de la siguiente forma:

YO, JOSE ANDRES GALLARDO ARANDA, *portador de la cedula de ciudadanía* No. **1803646502**, propietario de UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano he decidido libre y voluntariamente transferir a favor del señor **HUGO RAMON LATORRRE FLORES** dicha Acción ordinaria y nominativa que tengo en la compañía que Usted representa.-

Al efecto solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía SOLEDCAR S.A., y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

Andrés Gallardo A

JOSE A. GALLARDO ARANDA

C.c. 1803646502
CEDENTE

HUGO R. LATORRRE FLORES

C.c. 0908359946
CESIONARIO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en éste documento, corresponde a la de: Gallardo Aranda José Andrés
Flores Hugo Ramon
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadanía No. (s) 1803646502
0908359946

Guayaquil, 17 SEP 2013

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de septiembre del 2013

Señor
Carlos Cansiong Arias
GERENTE GENERAL DE SOLEDCAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente ponemos en su conocimiento que el día de hoy 12 de septiembre del presente año, quienes suscribimos la presente comunicación, libre y voluntariamente hemos negociado UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano de la siguiente forma:

YO, RICARDO IGNACIO VERA AQUIÑO, *portador de la cedula de ciudadanía No.* **0905496659**, propietario de UNA ACCION ordinaria y nominativa de un dólar norteamericano he decidido libre y voluntariamente transferir a favor de la señorita **JESSICA PASTORA POVEDA MORAN** dicha Acción ordinaria y nominativa que tengo en la compañía que Usted representa.-

Al efecto solicitamos se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionista de la Compañía SOLEDCAR S.A., y comunicar del particular a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,

RICARDO I. VERA AQUIÑO
C.c. 0905496659
CEDENTE

JESSICA P. POVEDA MORAN
C.c. 091889388-4
CESIONARIO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en éste documento, corresponde a la de: Poveda Moran Jessica ; Vera Aquiño Ricardo
siendo la (s) mismas (s) que constan (n) en las (s) Cédula (s) de Ciudadania No. (s) 0918893884 ; 0905496659 ;
Guayaquil, 17 SEP 2013

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 30 GUAYAQUIL